Chile Atiende

**Trámite disponible en linea!**

Información proporcionada por Dirección de Previsión de Carabineros de Chile

# Carné de medicina curativa de Dipreca

Última actualización: 03 febrero, 2026

## Descripción

Permite al personal activo, pensionados y pensionadas de retiro o montepíos de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca), y sus respectivas cargas familiares, **solicitar el carné** (personal e intransferible) que da **acceso a servicios médicos, asistenciales y hospitalarios** en establecimientos de salud institucionales y en convenio.

El trámite se puede realizar durante todo el año a través del **sitio web** y **oficinas de Dipreca**.

### ¿A quién está dirigido?

- Personal activo de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones (PDI), Gendarmería (GENCHI) y Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca), además de sus cargas familiares legalmente reconocidas.
- Pensionados y pensionadas de retiro y montepíos de Dipreca, además de sus cargas familiares legalmente reconocidas.

**Importante**: para solicitar el carné de medicina curativa es necesario estar acreditados en el sistema corporativo institucional.

### ¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Cédula de identidad vigente de la persona que realice el trámite.

**Importante**: el trámite en oficina lo puede hacer un representante del titular, siempre y cuando presente un poder notarial o poder amplio, además, de su cédula de identidad vigente.

**Trámite en línea**:

- Contar con ClaveÚnica. Si no la tiene, solicítela.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

- **Original** (emitido por primera vez): $1.000.
- **Duplicado**: $1.200.

El monto será descontado en su boleta de pago de pensión (pasivos) o liquidación de remuneración (activos).

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

**En línea:**

1. Haga clic en “Ir al trámite en línea”.
2. Una vez en el sitio web de Dipreca, ingrese su RUN y ClaveÚnica.
3. Complete la información, seleccione carné de medicina curativa, complete los datos requeridos, y haga clic "Enviar".
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado el carné de medicina curativa.

**Importante**: si requiere más información, llame al **Call Center de Dipreca**: 600 6135 600 (desde celulares y red fija). Horario de atención: lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.

**En oficina:**

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a:
    - La oficina regional de Dipreca.
    - La plataforma de atención al beneficiario de Dipreca, ubicada en 21 de mayo 592, Santiago. Horario de atención: lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. Puede agendar su hora en el sitio web de la institución.
3. Explique el motivo de su visita.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, obtendrá inmediatamente el carné de medicina curativa.

**Importante**: si requiere más información, llame al **Call Center de Dipreca**: 600 6135 600 (desde celulares y red fija). Horario de atención: lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.

**Link de trámite en línea:**
https://portal.dev.chileatiende.cl/fichas/5065-carne-de-medicina-curativa-de-dipreca